

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de marzo de 2018, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión del uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de quioscos/espacios en vías públicas de la localidad.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Obtención de pliegos e información:

- Dependencia: Departamento de Contratación.

- Domicilio: Plaza de España, 1

- Localidad y código postal: 13700 Tomelloso.

- Teléfono y fax: 926 52 88 01 y 926.51 27 94.

- Correo electrónico: contratacion@aytotomelloso.es- Página web para la obtención de pliegos: www.tomelloso.es

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: PRIV-I-PA-13-2018.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión del uso privativo de bienes de dominio público para la explotación de quioscos/espacios en vías públicas de la localidad.

c) Lugar de ejecución:

Nº lote	Situación	Superficie (m ²)	Destino
1	Quiosco bar en el Parque de la Constitución.	41	Bar-cafetería
2	Espacio en Paseo de Ramón Ugena para instalación de quiosco.	9	Venta de helados, refrescos, golosinas, prensa
3	Espacio en la Calle de la Paz para instalación de quiosco.	6,15	Venta de helados, refrescos, golosinas, prensa
4	Espacio en la calle Doña Crisanta para instalación de quiosco.	9,61	Venta de helados, refrescos, golosinas, prensa

d) Plazo de ejecución:

Nº lote	Situación	Duración de la concesión
1	Quiosco bar en el Parque de la Constitución.	4 años a contar desde la fecha de formalización del contrato
2	Espacio en Paseo de Ramón Ugena para instalación de quiosco.	4 años a contar desde la fecha de formalización del contrato
3	Espacio en la calle de la Paz para instalación de quiosco.	4 años a contar desde la fecha de formalización del contrato
4	Espacio en la calle Doña Crisanta para instalación de quiosco.	4 años a contar desde la fecha de formalización del contrato

d) Admisión de prórroga: No procede.

e) C.P.V. : 55410000 Servicios de Gestión de Bares.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3.- Tramitación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios: Una pluralidad de criterios de adjudicación.

1. Para el Lote 1:

El único criterio a considerar será el del precio, entendiéndose que la oferta económicamente más ventajosa para cada lote es la que incorpore el canon más alto.

En el caso de empate se resolverá por sorteo por la Mesa de Contratación en acto público.

2. Para los Lotes 2, 3 y 4:

- Situación de desempleo del licitador: Hasta 10 puntos.
- Reconocimiento de discapacidad del licitador: Hasta 5 puntos.
- Canon al alza: Hasta 5 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación:

Nº lote	Situación	Canon mínimo anual
1	Quiosco bar en el Parque de la Constitución.	3.000 euros
2	Espacio en Paseo de Ramón Ugena para instalación de quiosco.	300 euros
3	Espacio en la calle de la Paz para instalación de quiosco.	200 euros
4	Espacio en la calle Doña Crisanta para instalación de quiosco.	350 euros

5.- Garantías: Se constituirá en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

Nº lote	Situación	Garantía definitiva a constituir
1	Quiosco bar en el Parque de la Constitución.	449,63 euros
2	Espacio en Paseo de Ramón Ugena para instalación de quiosco.	22,50 euros
3	Espacio en la calle de la Paz para instalación de quiosco.	15,38 euros
4	Espacio en la calle Doña Crisanta para instalación de quiosco.	28,83 euros

6.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante los 30 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. En el caso de que el plazo finalizase en sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Los que se señalan en la cláusula 11 del pliego de cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de Plicas.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso.

2ª Domicilio: Plaza de España, 1.

3ª Localidad y código postal: Tomelloso - 13700.

7.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Tomelloso.

d) Fecha apertura: El sobre 1 "Documentación Administrativa", en acto no público, se abrirá el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre 2 "Proposición económica" se abrirá el quinto día hábil siguiente al de la apertura del sobre 1), salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

e) Hora: 9 horas.

Tomelloso, 2 de marzo de 2018.- La Alcaldesa.

Anuncio número 780

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>